

PATENTE ESPAÑOLA  
DE INTRODUCCION,

MEMORIA

152277

descriptiva sobre: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CELULOIDE EN  
PLANCHAS, TUBOS O BARRAS, PARTIENDO DE DESPERDICIOS DE CELULOIDE"

POR

D. CARLOS CAPELLA NOGUE.

DE

BARCELONA.

Taquigrafo Garriga, 14.

152277



152277

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CELULOIDE EN PLANCHAS,  
TUBOS O BARRAS, PARTIENDO DE DESPERDICIOS DE CELULOIDE".  
=====

Solicitante: Don CARLOS CAPELLA NOGUE.

Residencia: BARCELONA, Calle Taquígrafo Garriga, 14.

Nacionalidad: Español.

Hasta la fecha, los desperdicios de celuloide no se han aprovechado en España para transformarlos de nuevo en celuloide bruto para la fabricación ulterior de nuevos artículos, quizá por lo cómodo que resultaba la importación de  
5 celuloide en bruto del extranjero, en sus diferentes clases, formas y colores, y más seguramente por no haberse conocido un procedimiento adecuado para transformarlos en materia apta para la elaboración ulterior de nuevos artículos. Así, los desperdicios de celuloide quedaban desaprovechados,  
10 aparte de algunas determinadas clases que se utilizaban para la preparación de barnices, imitaciones de cuero, etc.

La presente invención se refiere a un procedimiento para transformar toda clase de desperdicios de celuloide en celuloide bruto, apto para la elaboración de nuevos artículos,  
15 y obtenerlo en las diferentes formas requeridas en la indus-

152277

152277



tria del celuloide, o sea en planchas, tubos o barras según convenga. Con este procedimiento se logra pues aprovechar los diversos desperdicios de celuloide para convertirlos en materia prima, y con su aplicación quedarán resueltas en gran parte las numerosas dificultades creadas actualmente a la industria del celuloide por falta de materia prima.

El procedimiento objeto del presente invento, consiste en someter los desperdicios de celuloide, previamente clasificados según calidades, colores, etc. y cortados en trocitos pequeños, a la acción del alcohol durante algunas horas, bien sea en batidoras o en depósitos especiales dotados de agitadores. Esta operación, que tiene por objeto gelatinizar los desperdicios de celuloide, se lleva a cabo a la temperatura del ambiente o en caliente, según sea la naturaleza del desperdicio.

Una vez conseguida una cierta gelatinización de los desperdicios de celuloide, se lleva la pasta obtenida a unos cilindros mezcladores o a una máquina amasadora, donde se trata la misma entre los cilindros o las paletas, respectivamente, hasta que resulte homogénea. La operación en los cilindros o en la máquina amasadora se realiza preferentemente bajo la acción del calor, a fin de que quede expulsado el alcohol hasta el máximo posible y se mantenga plástica la masa, pudiendo entonces añadirse materias complementarias, plastificantes, colorantes, cargas, etc., según los artículos que se deseen fabricar ulteriormente con el celuloide así obtenido.

Después de terminado el trabajo en los cilindros mezcladores o en la máquina amasadora, se somete el material

152277

152277



obtenido a la acción del calor con prensado simultáneo en moldes, hasta conseguir la definitiva solución y mezclado del alcanfor y la nitrocelulosa que contenían los desperdicios de celuloide, y que al propio tiempo las burbujas que  
50 suelen quedar encerradas en la masa queden expulsadas.

Los bloques de celuloide resultantes se laminan o se cortan en los perfiles convenientes, bien sea mediante laminadores, máquinas de tubos o máquinas cortadoras y después se someten las planchas, tubos o barras así obtenidas a un  
55 secado, pues por lo general contienen todavía un porcentaje bastante elevado de alcohol. El secado puede efectuarse colocando el celuloide, en las citadas formas, en locales o cámaras calentados con entrada de aire, hasta que no pierda ya nada de su peso.

60 En la mayoría de los casos, las planchas, tubos o barras se hallan así en condiciones de utilizarse directamente para la elaboración de nuevos artículos de celuloide, aunque algunas veces y especialmente cuando se trata de planchas o placas de celuloide, conviene terminar el tratamiento median-  
65 te un planchado o pulimentado en prensas a propósito y bajo la acción del calor para obtener un perfecto acabado y darles la configuración superficial deseada, o sea proveyéndolas de una superficie brillante, mate o intermedia, según la aplicación que se quiera dar ulteriormente a las planchas.

70 El alcohol que se utilizará como disolvente en el procedimiento descrito podrá mezclarse en ciertos casos con otras materias gelatinizantes en solución, como por ejemplo alcanfor, éter sulfúrico, éter acético, acetona, etc. La adición de alcanfor será particularmente indicada en los  
75 casos en que se trate de celuloide relativamente pobre en

159977

152277



alcanfor, con lo que se conseguirá una más rápida gelatinización de los desperdicios sometidos a tratamiento.

El procedimiento descrito es aplicable al tratamiento de toda clase de desperdicios de celuloide con excepción, 80 empero, de las películas, por requerir éstas un tratamiento diferente, debido a su particular composición, y el cual constituye el objeto de una patente aparte.

Se hace constar que el procedimiento descrito no ha sido divulgado, practicado ni puesto en ejecución en España, 85 pero se conoce ya en el extranjero, por cuyo motivo se solicita patente de introducción al amparo de la legislación vigente. Como país de origen se cita Alemania.

N O T A

Suficientemente descrito el invento así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede estar 90 sometido a variaciones de detalle sin que por ello se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial del invento y por lo que se solicita patente de introducción por diez años en España, sus Colonias y Protectorados, lo 95 que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento de fabricación de celuloide en planchas, tubos o barras, partiendo de desperdicios de celuloide, caracterizado porque los desperdicios de celuloide, cortados en trocitos pequeños, se someten a la acción del alcohol durante algunas horas, en batidoras o en depósitos 100 dotados de agitadores, a la temperatura del ambiente o en caliente, hasta conseguir una cierta gelatinización, tratándose entonces la pasta obtenida en cilindros mezcladores o en una máquina amasadora hasta que resulte homogénea, añadiendo luego materias complementarias, plastificantes, colo- 105



77  
rantes y cargas y sometiendo el material obtenido a un fuerte prensado en moldes bajo la acción del calor, laminando o cortando los bloques obtenidos en los perfiles convenientes, que se someten finalmente a secaje.

110 2<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la homogeneización de los desperdicios de celuloide gelatinizados se efectúa en cilindros mezcladores o en una máquina amasadora bajo la acción del calor.

115 3<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las planchas de celuloide obtenidas se someten a un tratamiento final, consistente en un planchado o pulimentado en prensas bajo la acción del calor, proveyéndolas así de una superficie brillante, mate o intermedia.

120 4<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque como disolvente se utiliza alcohol, solo o mezclado con una o varias materias gelatinizantes en solución, tales como alcanfor, éter sulfúrico, éter acético, acetona.

125 5<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CELULOIDE EN PLANCHAS, TUBOS O BARRAS, PARTIENDO DE DESPERDICIOS DE CELULOIDE,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 25 de Marzo de 1941.

CARLOS CABELLA NOQUE.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO